



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2024-2027

**INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS CINCO LICITANTES
IRE- No. 006-2025**

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN (5ª ETAPA)

RECURSO: Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal 2025

AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES SIENDO LAS 14:00 HORAS A 18 DE JULIO DE 2025, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DE MUNICIPIO AGUASCALIENTES UBICADA EN AV. AGUASCALIENTES SUR # 2615 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EL C. TEC. ADRIAN ROSALES MEDINA DIRECTOR DE COSTOS Y LICITACIÓN DE OBRA EN REPRESENTACIÓN DEL ING. MIGUEL ANGEL HUIZAR BOTELLO –SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES, - DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA DE LA SEGUNDA ETAPA DEL ACTO FALLO Y ADJUDICACION DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS CINCO LICITANTES NO. 006-2025 QUE COMPRENDE UNA LICITACIONES, QUE REALIZA LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DE MUNICIPIO AGUASCALIENTES, CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA OBRA QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA, MISMA QUE SE LLEVARÁ A CABO CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2025

LICITACIÓN

OBRA

PAQ. 01 CONSTRUCCIÓN DE PARQUE VILLA MONTAÑA, CERRO EL TENAYO, ENTRE AV. SALVADOR RANGEL LÓPEZ Y CALLE MONTES DE TOLEDO, Fracc., VILLA MONTAÑA, AGUASCALIENTES, AGS.

A CONTINUACIÓN SE INFORMÓ QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN III CUARTO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, EN REUNIÓN PREVIA DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE MUNICIPIO AGUASCALIENTES, SE ANALIZARON Y EVALUARON LAS PROPUESTAS ACEPTADAS EN LA SEGUNDA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, TOMANDO EN CUENTA TODOS LOS ELEMENTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS EN LAS OBRAS A EJECUTAR Y UNA VEZ HECHA LA REVISIÓN DETALLADA Y LAS CONSIDERACIONES PERTINENTES, SE DECLARA FORMALMENTE EL RESULTADO DE LAS LICITACIONES Y FALLO INAPELABLE DE LA SIGUIENTE MANERA:

LICITACIÓN

OBRA

PAQ. 01 CONSTRUCCIÓN DE PARQUE VILLA MONTAÑA, CERRO EL TENAYO, ENTRE AV. SALVADOR RANGEL LÓPEZ Y CALLE MONTES DE TOLEDO, Fracc., VILLA MONTAÑA, AGUASCALIENTES, AGS., SE ADJUDICA AL CONTRATISTA GRUPO CONSTRUCTOR MQS, S.A. DE C.V. CON UN MONTO DE \$2'973,103.79 (DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO TRES PESOS 79/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; CON UN PERIODO DE EJECUCION DE 90 DIAS.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2024-2027

INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS CINCO LICITANTES

IRE- No. 006-2025

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN (5ª ETAPA)

RECURSO: Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal 2025

LA PRESENTE ACTA, DADA A CONOCER EN JUNTA PUBLICA, SURTE EFECTO PARA EL LICITANTE ANTES MENCIONADOS PARA LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA, Y PARA ELLO SE OBLIGAN A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 52 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY, EN UN PLAZO DE QUINCE DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE ESTE DOCUMENTO, ASI COMO LA ENTREGA DE LAS GARANTIAS PREVISTAS EN EL ARTICULO 53 FRACC. I Y II DE LA LEY, EN UN PLAZO DE DIEZ DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE ESTE DOCUMENTO EN LA DIRECCION DE COSTOS Y LICITACION DE OBRA, APERCIBIDOS QUE, DE NO CUMPLIR EN TIEMPO CON LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS, DEJARÁ DE SURTIR EFECTO LA PRESENTE ADJUDICACIÓN.

NO HABIENDO MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO EL DÍA DE SU INICIO FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE INTERVINIERON Y PARA QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS JURÍDICOS A QUE HAYA LUGAR.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

DIRECCIÓN DE COSTOS Y LICITACION DE OBRA
DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN Y CONTROL DE OBRA

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL
IRE-006-2025
PAQ. 01

CONSTRUCCIÓN DE PARQUE VILLA MONTAÑA, CERRO EL TENAYO, ENTRE AV. SALVADOR RANGEL LÓPEZ Y CALLE MONTES DE TOLEDO, Fracc., VILLA MONTAÑA, AGUASCALIENTES, AGS.

FALLO Y ADJUDICACIÓN DE LA OBRA

Nº	CONTRATISTA			FIRMA
1	GRUPO CONSTRUCTOR MQS, S.A. DE C.V.	\$	2,973,103.79	SE ADJUDICA LA OBRA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA L.O.P.S.R.E.A.M. POR SER EL SOLVENTE MAS BAJO
2	ATECO, S.A. DE C.V.	\$	3,135,725.79	NO SE ADJUDICA LA OBRA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 44 DE LA L.O.P.S.R.E.A.M.
3	DENIVEL CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. DE C.V.			
4	GCVICA, S.A. DE C.V.			NO SE ACEPTA SU PROPUESTA
5	ALONSO MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.			NO SE ACEPTA SU PROPUESTA

Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones on the left.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2024-2027

**INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS CINCO LICITANTES
IRE- No. 006-2025**

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN (5ª ETAPA)

RECURSO: Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal 2025

FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON AL INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS CINCO LICITANTES No. 006-2025

I.C. MIGUEL ANGEL HUIZAR BOTELLO
Secretario de Obras Públicas Municipales

TEC. ADRIAN ROSALES MEDINA
Director de Costos y Licitación de Obra

ARQ. GEORGINA CASTAÑEDA CALDERON
Jefe del Departamento de Licitación y Control de Obra

Auditor del Órgano Interno de Control

LAF. ELVIA GUADALUPE GUERRERO HERNANDEZ
Jefe de Departamento de Finanzas Municipales

Lic. María Fernanda Dávila Flores
Representante Síndico de Hacienda del H. Ayuntamiento de Aguascalientes.

Lic. Miguel Ángel Martínez Avila
Síndico Procurador del H. Ayuntamiento de Aguascalientes.

Lic. Juan Carlos Eusebio Delgado Lara
Suplente de Regidor de Obras Públicas del H. Ayuntamiento

Lic. Francisco Javier García América
Coordinación Jurídica de SOPMA

Ing. FRANCISCO JAVIER TAPIA SALAZAR
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles

Representante del Colegio de Arquitectos.

Representante de la C.M.I.C.

FIN DE ACTA